

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar el 25 de febrero de 2026.

- **Título ciclo Superior: Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (LOGSE)**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1711/1996, de 12 de julio (BOE 234, de 30 de septiembre de 1994) y Decreto 423/1996, de 24 de septiembre (BOJA 141, de 7 de diciembre de 1996)
- **Título de Grado:** Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en **Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias** que se halla adscrito a la Familia Profesional Agraria **NO** tiene relación directa con el campo de estudio al que pertenece el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Sin embargo, tras el análisis pertinente, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que se reconocen en Grado de ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
501009 –Teoría de la Organización	6	Básica
501010 – Contabilidad Financiera: Introducción	6	Básica
501032 – Prácticas en Empresas	12	Prácticas Externas
TOTAL CRÉDITOS	24	

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

Código Seguro De Verificación	T1JxPFLM2DUrdHs7g8doYg==	Fecha	10/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/T1JxPFLM2DUrdHs7g8doYg%3D%3D	Página	1/1

